

# CÓDIGO DE ÉTICA

VatiA  
*Primeros, después de ti*

# CONTENIDO

1.	Presentación del Código de Ética	2
2.	Nuestra Empresa, sus valores y principios	2
2.1	Nuestros Valores Corporativos	2
2.2	Nuestros Principios Corporativos	3
3.	Guía de conducta para el trabajo	4
3.1	Uso de los Bienes	4
3.2	Relación y trato con Clientes	5
3.3	Relación y trato con proveedores	6
3.4	Relación y trato con el personal de la Empresa	6
3.5	Relaciones con la competencia	8
3.6	Manejo de Información	8
4.	Conflicto de interés	8
5.	Medio Ambiente	9

VatiA




*Familia:*

Una conducta ética, transparente y responsable, nos distingue desde un principio, al ser congruentes con las reglas y normas básicas que se requieren para garantizar una convivencia respetuosa, por esta razón les presento la primera actualización del Código de Ética, que refuerza los valores y principios corporativos, con el fin de orientar las actividades cotidianas, desenvolvemos con certeza y potenciar nuestras capacidades individuales, profesionales y de trabajo en equipo, en el marco de la transparencia empresarial.

La toma de decisiones fundamentada en normas, principios y valores está directamente relacionada con el concepto de integridad. Vatia e Hidrotolima, consolidan su crecimiento y garantiza una conducta ética mediante el buen comportamiento de todos los Colaboradores generando confianza y seguridad tanto al interior de la misma como hacia nuestros grupos de interés.

Estoy seguro que Ustedes incorporaran a su experiencia las mismas convicciones y responsabilidades que incluye este Código.

Cordialmente,



**Luis Fernando Sandoval Manrique**  
Gerente General

## 1. Presentación del Código de Ética

Nuestro Código de Ética, da respuesta a las condiciones necesarias para proveer un contexto saludable y cada vez mejor, es un documento que reúne reglas y normas básicas para crear una guía de comportamiento en diversas circunstancias y ante distintos actores: Clientes, Proveedores, Compañeros de trabajo, Autoridades, Competidores y Ciudadanos.

Este código es de aplicación general para Vatia e Hidrotolima en lo concerniente a sus operaciones, y se constituye en una política de obligatorio cumplimiento por sus colaboradores en desarrollo de sus funciones.

## 2. Nuestra Empresa, sus valores y principios

Las Empresas, al igual que los individuos, se distinguen por sus características particulares; las formas distintivas de relacionarse, de interpretar el entorno y de influir en él. Estos modos se sustentan en objetivos de vida, en creencias profundas que orientan la actividad cotidiana. Aquí se reiteran nuestras convicciones y nuestro compromiso:

### 2.1 Nuestros Valores Corporativos

Los Valores de nuestra cultura corporativa son:

**a. Servicio:** Actitud, disponibilidad y preocupación para responder a las necesidades del Cliente interno y externo, asegurando servicios cálidos y con soluciones ágiles.



**b. Motivación al logro:** Facultad para trabajar generando valor, compitiendo consigo mismo frente a estándares de excelencia y cumpliendo las metas y resultados esperados para alcanzar los objetivos propuestos por la Empresa.

**c. Unión:** Pensar y trabajar en forma colectiva comprendiendo al otro, colaborándose e integrándose con un grupo de trabajo de forma activa y receptiva, direccionando sus esfuerzos a la consecución de metas comunes.

**d. Integridad y respeto:** Aceptar y comprender tal y como son los demás, interpretando su forma de pensar, situándose en su lugar y entendiendo las diferentes formas de ser sin importar su condición.

**e. Innovación:** Capacidad de aprender y transformar con flexibilidad formas de pensar y hacer, generando y desarrollando nuevas ideas y soluciones, que contribuyan a mejorar los resultados de las tareas, actividades y procesos.

**f. Compromiso:** Capacidad sentida y autentica para responder incondicionalmente a las necesidades del equipo, del área y de la organización, generando un alto nivel de satisfacción personal y pertenencia a la Empresa.

## 2.2 Nuestros Principios Corporativos

Nuestros Principios Corporativos manifiestan el interés en tratar a Clientes, Proveedores y personal de manera respetuosa y profesional, en busca de la armonía entre individuo y Empresa.

Aspiramos a ser reconocidos como una Empresa respetuosa de las leyes y las personas, honesta en sus negociaciones e impulsora del bienestar social. En nuestra Empresa cumplimos tres Principios:

**a. Apego a las normas establecidas:** Toda actividad personal debe realizarse con apego a las normas, leyes, reglamentos y políticas internas

establecidas. Este respeto nos asegura la protección de los intereses de Vatia e Hidrotolima, así como de sus colaboradores.

**b. No discriminación:** Toda persona merece el mismo trato, independientemente de su sexo, edad, nivel jerárquico, o cualquier otra característica o convicción personal.

**c. Coherencia:** Congruencia que debe existir entre lo que decimos y lo que hacemos, mostrando en todo momento una actitud ética que se manifieste en el respeto a las normas establecidas. Todo el personal de nuestra Empresa debe predicar mediante el ejemplo.

### 3. Guía de conducta para el trabajo

A decorative graphic consisting of three white chevrons pointing to the right, set against a dark green background.

A continuación se presenta una guía de conducta para nuestro quehacer cotidiano en nuestra empresa.

#### 3.1 Uso de los Bienes

Los bienes de nuestra Empresa son todos los inmuebles, mobiliario, equipos, herramientas, vehículos, equipos de cómputo y sus aplicaciones incluyendo el uso de la red, materiales, así como la información generada como consecuencia de nuestras actividades. Todos estos bienes están dispuestos únicamente para realizar nuestras labores y por ende no deben emplearse para fines personales o con propósitos no autorizados

Los equipos ofimáticos, son los bienes de mayor relación y contacto con los colaboradores, son asignados de acuerdo al perfil de cada cargo y cada Colaborador será responsable de su estado mediante un uso adecuado, no se podrá alterar el contenido físico y lógico del mismo y en caso de presentar fallas deberán ser reportadas al área de informática y comunicaciones.

La venta, renta, donación o disposición de estos bienes, pueden realizarlos sólo personas autorizadas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos.

## 3.2 Relación y trato con Clientes

Un factor decisivo para que un Cliente elija a una compañía sobre otra, es el grado de confianza que ésta haya generado a lo largo de su relación. Desde la perspectiva ética, la confianza y fidelidad de nuestros Clientes la podemos obtener:

- ✧ Ofreciendo un trato digno y amable; tratarlos como a nosotros nos gusta ser tratados cuando solicitamos un servicio.
- ✧ Comunicando en forma clara, explícita y veraz las características y, en su caso, las limitaciones de los productos o servicios ofrecidos.
- ✧ Brindando la información que requiera y solicite, siempre que tenga derecho a ella.
- ✧ Brindando un trato honesto, lo que significa básicamente cumplir cabalmente con lo que hemos pactado.

**Los Clientes no deben ser condicionados a comprar algo que no desean a cambio de obtener otro producto o servicio que sí esperan.**



### 3.3 Relación y trato con proveedores

La relación con proveedores, por su propia naturaleza, puede volverse difícil ya que están en juego importantes intereses. Por eso la relación debe ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, transparencia y apego a los procedimientos establecidos en el MA-GL-01 - Contratación para la Compra de Bienes y/o Servicios. Con todos los proveedores, se debe evitar establecer una relación, sea personal o de negocios, que pueda constituir un conflicto de intereses, o incluso afectar el juicio objetivo de las situaciones.

### 3.4 Relación y trato con el personal de la Empresa

Nuestro capital humano, es sin duda, nuestro capital más valioso y merece, por ende, atención y respeto. La idea que tengamos de nuestro personal en el fondo la idea de nosotros mismos influye en todos los ámbitos de la Empresa, en la que todo colaborador es considerado como una persona que posee:

- ✧ Capacidad para evaluar las situaciones y tomar decisiones.
- ✧ Capacidad para responder por lo que hace, por tanto se le puede responsabilizar de sus acciones.
- ✧ Capacidad para tratar a los demás como él espera ser tratado.

Por exigencias del trabajo, el personal de nuestra Empresa se organiza en niveles jerárquicos buscando optimizar los desempeños individuales y obtener los beneficios del trabajo en

equipo. En la Empresa se reconocen los niveles jerárquicos como una forma de trabajo, y el respeto a las personas se mantiene siempre más allá de las jerarquías.





### 3.4.1 Comunicación entre el personal

La comunicación entre el personal debe ser siempre clara y respetuosa, referida a las exigencias y necesidades del trabajo y en consecuencia debe evitar contenidos de carácter sarcástico, discriminatorio, amenazante, ofensivo, despectivo, difamatorio, sexual o de cualquier forma de acoso, incluyendo temas relacionados con la edad, la ciudadanía, el color, la discapacidad, la nacionalidad, el estado de embarazo, la raza, la religión, el género, la orientación sexual o la preferencia política.

Las características señaladas, deben cumplirse en todas las formas y medios de comunicación, relación interpersonal y laboral.

Todo trabajador que sienta vulnerado sus derechos tiene la obligación de reportar esta situación, al superior de la persona de quien recibe el maltrato, a la Dirección de Gestión Humana o al Comité de Convivencia Laboral. Está prohibido en todo sentido cualquier nivel de acoso laboral.

### 3.4.2 Amenazas y violencia en el lugar de trabajo

Vatia e Hidrotolima, están comprometidas con la seguridad, salud y bienestar de sus colaboradores, así como de todas las personas en contacto con nuestras oficinas o centros de atención, y con el uso de nuestros servicios.

Con el fin de mantener un ambiente de trabajo seguro y confiable, la violencia física o las amenazas en el lugar de trabajo deben ser atendidas de manera inmediata y conforme a los procedimientos respectivos.



Vatia e Hidrotolima, prohíben la posesión de cualquier tipo de arma en el lugar de trabajo, en sus vehículos, o en las personas cuando representan a la Empresa, excepto los autorizados para proteger a los colaboradores y sus bienes. Todo trabajador que conozca la violación a esta norma por parte de algún compañero, tiene la obligación de reportar esta situación, al superior de esta persona y a la Dirección de Gestión Humana.

### **3.5 Relaciones con la competencia**

La competitividad es la facultad Empresarial para asumir con actitudes propositivas un entorno de libre, equitativa y justa competencia, y convertirlo en un factor para el desarrollo de la Empresa.

Por ello en Vatia e Hidrotolima, el trato con los competidores está claramente regulado por la legislación correspondiente. Por ende, debemos ser puntuales en su observancia y cumplimiento.

### **3.6 Manejo de Información**

Para Vatia e Hidrotolima es importante que la información que contenga datos personales sobre clientes, colaboradores, proveedores, socios y demás grupos de interés, tenga un manejo adecuado, responsable y estricto, tal como se indica en nuestra política PT-GJ-01 Tratamiento de Datos Personales.

## **4. Conflicto de interés**

A decorative graphic consisting of three white, stylized arrowheads pointing to the right, set against a dark green background.

Vatia e Hidrotolima reconocen que existe la posibilidad de que algunos proveedores tengan relaciones de consanguinidad con el personal de la Empresa. Este hecho en sí no constituye un ilícito ni algo insano. Sin embargo, con apego al espíritu ético de nuestra cultura, cualquier persona que se encuentre en esta situación debe notificarlo de manera explícita y por escrito a su jefe inmediato, quien a su vez lo debe comunicar a la Dirección de Gestión Humana.

El conflicto de intereses puede surgir también internamente, por lo que no se permite la contratación para puestos de confianza de cónyuge, familiares por consanguinidad o por afinidad que laboren en una misma área o que tengan influencia en los procesos de trabajo o en alguna definición de carácter laboral (ascensos, compensaciones o sanciones). Cuando, debido a la movilidad organizacional en Vatia e Hidrotolima, dos o más personas se encuentren en una misma área o en un mismo proyecto, y tengan alguna relación que pudiera derivar en un conflicto de intereses, como puede ser relación consanguínea o parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debe notificarlo por escrito, cada uno por su parte, a su jefe inmediato y a la Gerencia General, para que ésta determine lo conducente.

Nota: Está completamente prohibido para los empleados de la Empresa solicitar y/o recibir gratificaciones, comisiones o incentivos por parte de los Proveedores.

## 5. Medio Ambiente

Vatia e Hidrotolima están comprometidas con la protección y preservación del medio ambiente. Todos los colaboradores de la Empresa deben cumplir las disposiciones legales al respecto.

Además de cumplir puntualmente con esas disposiciones, todo el personal de Vatia e Hidrotolima, deben tener presente la importancia de cuidar el entorno natural, como parte de una conciencia individual donde toda aportación por pequeña que parezca, en conjunto, es capaz de hacer la diferencia. Acciones como ahorrar energía y de agua, evitar el desperdicio de papel, no generar ruido excesivo, etc., demuestran una actitud de colaboración y compromiso con el cuidado de nuestro entorno.



**Elaborado por:**

Martha Isabel Toro Velasquez	Gerente Administrativa y Gestión Humana
Paulo Cesar Andrade Alvarez	Director de Gestión Humana
Jesus Daniel Cardenas	Organización y Métodos
Dorian Alberto Cardona Rodriguez	Abogado I

**Aprobado por:**

Luis Fernando Sandoval Manrique	Gerente General





@VATIA.SA.ESP



@VATIA\_SA\_ESP



VATIA S.A - ESP

[WWW.VATIA.COM.CO](http://WWW.VATIA.COM.CO)